



Asamblea General

Distr. limitada
14 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 20 b) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: asistencia económica especial a determinados países o regiones

Alemania, Argentina, Belarús, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chile, Dinamarca, Eslovenia, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Moldova, Rumania, Suecia, Tayikistán, Ucrania y Yugoslavia: proyecto de resolución

Asistencia humanitaria a la República Federativa de Yugoslavia

Adición

Agréguense los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Austria, Cuba, Estados Unidos de América, Georgia, India y Japón
